



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO	FECHA: 23 de febrero de 2022
De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que a continuación se relaciona, por el término de un (1) día, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.	
M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO	FECHA: 24 de febrero de 2022

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-39-001 2016-00422-00	Controversias Contractuales	Aguas de Manizales S.A. E.S.P.	Departamento del Cesar	De pruebas documentales allegadas	24/Feb./22	9/Mzo./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 173 del Código General del Proceso, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

